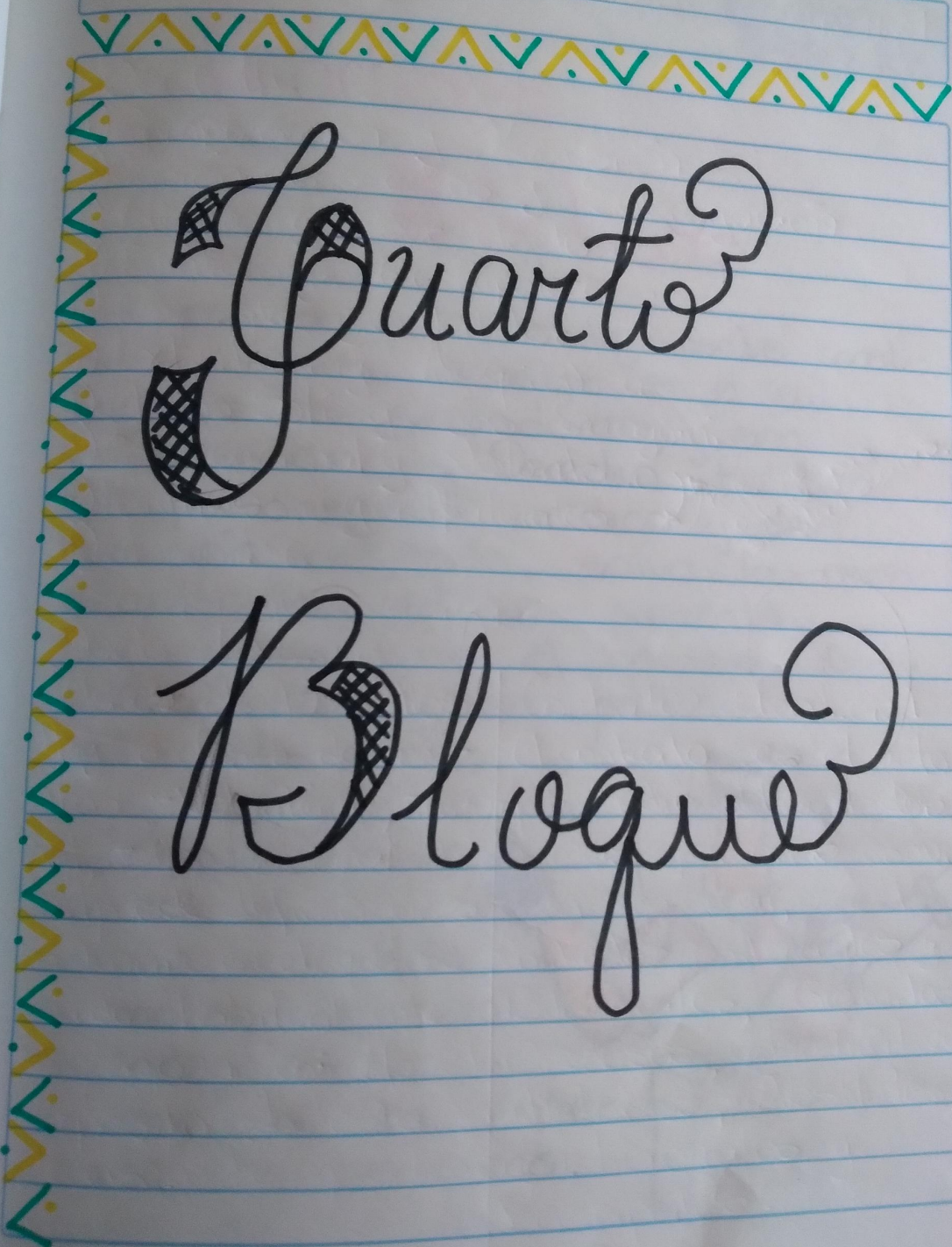




Quarto

Blogue

Partidos

Políticos

Los partidos políticos legalmente constituidos e (ing) inscritos en el (en) Registro de Ciudadanos, y son instituciones de Derecho Político, con personalidad jurídica y de duración indefinida, salvo los casos establecidos en la presente ley y configura el carácter democrático del régimen político del Estado.

El tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supe-
ditado a organismo alguno del Estado.

